

 /@siempre_revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México www.siempre.com.mx



INE

Instituto Nacional Electoral

**CONSEJEROS Y
MAGISTRADOS:
NO MATEN A
LA DEMOCRACIA**

El Dr. Simi apoya a Kamala Harris



Kamala Harris

Siendo las principales preocupaciones del Dr. Simi la ayuda a los que menos tienen y al medioambiente, y como todo indica que la señora Kamala Harris piensa de manera similar a nosotros, recomiendo a quienes tengan familiares en Estados Unidos que platiquen con ellos para que piensen bien su voto, el próximo mes de noviembre, pues es necesario tener un mundo mejor.

**Por el bien de México,
Víctor González Dr. Simi**



CORRE CON EL
CORAZÓN

Todo México Salvando Vidas
5k, 10k y caminata



**TODOS
SOMOS
HEROES**



Carrera Todo México Salvando Vidas

3k
caminata

5
kilómetros

10
kilómetros

8 de septiembre





CONSEJEROS Y MAGISTRADOS: NO MATEN A LA DEMOCRACIA

Atribuyen a Stalin la siguiente frase: “No importa cómo se vota, ni quién vota, ni dónde, ni a quien. Lo importante es quién cuenta los votos”. Es decir, lo que necesita toda dictadura para sobrevivir es tener agentes que falsifiquen la voluntad popular para mantener al tirano en el poder.



BEATRIZ PAGÉS

Los consejeros del INE están a pocas semanas de dar a conocer la distribución de plurinominales y la composición del Congreso. La gran pregunta es si van a actuar con independencia o si ya aceptaron convertirse en agentes al servicio del régimen.

De la decisión que vayan a tomar 11 consejeros y luego cinco magistrados va a depender si muere, permanece o si la democracia entra en recesión. No serán, en esta ocasión, simples repartidores de escaños. Sus nombres quedarán inscritos en la historia como responsables de haber abierto o cerrado la puerta a la instauración de una presidencia absoluta.

Todo depende -como dejó ver Diego Valadés- del tipo de Constitución que cada uno lea. ¿Cuál es la Constitución que lleva cada consejero y consejera en su bolsillo? ¿Es el texto fundacional de una república democrática que busca el equilibrio de poderes o

Siempre! Presencia de México



E-mail:
 (Suscripciones) suscripciones@siempre.mx
 (Colaboraciones) siempre.semanario@gmail.com
 (Publicidad) mauriciod@siempre.mx
 Certificado de licitud de título y contenido, número 14870, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 13 de julio de 2010. Reserva de Derecho de Autor, número 04-2008-120311325100-102, con fecha de 1 de diciembre de 2008, SEP. Publicada por Editorial Cruzada, S.A de C.V. (República Mexicana). Autorizada como publicación periódica, Administración de Correos Núm. 1, México D.F., 7 de julio de 1953. Permiso Núm. 007 07 53. Características 234851703. Franquicia Postal concedida el 14 de agosto de 1953 con oficio 217452. Número de control 1-08-93-80.

Directora general y editora responsable:
 Beatriz Pagés Rebollar.
 Jefe de Redacción:
 Armando Reyes Viguera.
 Jefe de Información:
 Irma Ortiz Zaldivar.
 Jefe de Diseño:
 Juan Antonio Rangel Martínez.



es la versión que defiende el obradorato para que el INE entregue a Morena el control absoluto del Congreso?

Taddei, Castillo, De la Cruz, Espadas, Faz, Humphrey, López, Montaña, Ravel, Rivera, Zavala tendrán que decidir si -por indicaciones de López Obrador- le regalan a Morena el 74 por ciento de la representación para que empiece a asesinar al Poder Judicial, al INE, los órganos electorales, la propiedad privada, el federalismo y las libertades o si ponen a salvo los derechos de los mexicanos.

Si los consejeros y magistrados ignoran que el 47 por ciento de los mexicanos no votamos por Morena y sus aliados, si aceptan -como quiere el régimen- convertir ese 47 por ciento en un 24 por ciento en las cámaras para que la oposición desaparezca, entonces se harán cómplices de una dictadura electiva.

En la dictadura electiva no tiene valor el voto. Los resultados son producto de arreglos cupulares. El ciudadano vota, pero no decide y las leyes electorales están sujetas a la manipulación jurídica y política del gobierno, así como a una interpretación perversa e interesada de la Constitución.

Los mexicanos no votaron el 2 de junio para hacer de México una Venezuela. No le dieron 36 millones de votos a Sheinbaum para que sometiera a los otros poderes e instaurar el reino de una mujer.

Consejeros y magistrados: Cumplan con su obligación. Atrévase a defender la soberanía popular. Impidan un atraco a la democracia. Eviten una dictadura. Hoy todos estamos obligados a leer la misma Constitución. No la de López. No la de Sheinbaum. La de México, luego la de México y sólo la de México. 🚫

DE LA DECISIÓN QUE VAYAN A TOMAR 11 CONSEJEROS Y LUEGO CINCO MAGISTRADOS VA A DEPENDER SI MUERE, PERMANECE O SI LA DEMOCRACIA ENTRA EN RECESIÓN. NO SERÁN, EN ESTA OCASIÓN, SIMPLES REPARTIDORES DE ESCAÑOS.

Fotografía:
Archivo, Wikipedia, Twitter.
Gerente de Publicidad:
Mauricio Díaz Tortoriello.
Fecha de impresión:
11 de agosto de 2024
periodicidad semanal

Oficinas Generales: Vallarta N° 20.
Col. Tabacalera, C.P. 06030, CDMX.
Tels.: 5566-9355, 5566-1804
Suscripciones sin costo telefónico:
01 800 2215015, 55358457, Apartado Postal: 32-010.
suscripciones@siempre.mx

Distribuidora de Periódicos
Libros y Revistas, S.A. de C.V.
Despacho Everardo Flores Serrato S.A. de C.V.
Felipe Sánchez Cruz
En el Distrito Federal y Área Metropolitana,
Unión de Expendedores y Voceadores
de Periódicos y Revistas, A.C.
Tiendas Sanborns.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.



VISOS POLITICOS

Pluralidad y

CONVIVENCIA POLÍTICA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Es puntual e intensa la batalla presente en la disputa por la Nación. Bajo la convicción de enfatizar el contraste y afirmar la polarización, el país está inmerso, en distintos grados, en la confrontación, la exclusión y la irrelevancia en la arena política.

Por un lado, están el gobierno federal, Morena, los gobiernos locales afines y los dos partidos que se agruparon en torno a la fuerza política dominante; en otro, la coalición opositora del PAN y el PRI y la pérdida de la voluntad de converger ante la ausencia de una propuesta compatible para la conducción del Estado y la comprobación de que la crítica -así sea fundada- y el rechazo al estilo personal de gobernar de Andrés Manuel López Obrador resultaron insuficientes; en otro más, Movimiento Ciudadano como opción para la ciudadanía que busca una vía fuera de la dicotomía de las coaliciones que se articularon para los comicios de este año y, en uno adicional, quienes no simpatizan con el gobierno refrendado, pero tampoco con

las opciones de la minoría.

Así como no parece haber duda sobre la ausencia de equidad en el proceso electoral que pronto concluirá, dada la actuación indebida e ilegal del aparato gubernamental para favorecer la candidatura presidencial y demás candidaturas de la coalición encabezada por Morena, tampoco parece haberla en torno al conjunto de decisiones y actuaciones erróneas de la coalición opositora para entender el momento social y buscar el voto de las personas electoras.

Quizás el componente más lamentable de esa forma de actuar sea la negativa a analizar objetiva y autocriticamente lo ocurrido, actitud que se erigiría en el sustento de la prórroga innecesaria de la competencia por la simpatía ciudadana en modo campaña, cuando el tiempo ya es a otro.

Por razones evidentes vinculadas a las decisiones que pueden adoptarse con la super mayoría de las dos terceras partes en las cámaras federales, la deliberación en torno a la

transformación de los votos en diputaciones y senadurías ocupa el lugar más relevante en el escenario político. Es entendible que las coaliciones y el partido contendientes ponderen las interpretaciones que reflejen un mayor número de curules y escaños para su respectiva causa, pero estamos claramente en el terreno de los efectos de la votación y no en el contraste de las ideas, los planteamientos y las críticas de las campañas para solicitar el sufragio.

Por supuesto que las formaciones políticas deben defender las votaciones obtenidas y su conversión en cargos de representación popular y para hacerlo cuentan con espacios institucionales, mediáticos y jurisdiccionales. En lo esencial, se trata de defender y hacer valer el sentido del voto de cada persona electora. Los votos se emitieron y contaron, sin demérito de las impugnaciones y las resoluciones pendientes. Múltiples voces se han escuchado con distintas interpretaciones sobre el sentido y alcances del



texto constitucional y toda persona es bienvenida a exponer, sostener y persuadir -con evidencias y razonamientos- cual debe ser la composición de la Cámara de Diputados y del Senado.

Sin embargo, prorrogar el clima y la retórica de las campañas a esta etapa del proceso electoral no sólo impide una apreciación por encima de las banderías partidistas, sino que obstaculiza la ponderación y expresión de la ciudadanía que votó y espera la justa proyección de sufragio en la integración de los órganos parlamentarios de representación popular.

A partir del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral sobre la votación para las diputaciones y las senadurías y su hipotética proyección en la integración de las cámaras, desde Palacio Nacional se asumió, difundió e insistió en la obtención de más de las dos terceras partes de las curules en San Lázaro y, por ende, en el mandato para concretar las reformas constitucionales sobre diversas materias y alcances promovidas por el Ejecutivo Federal, el 5 de febrero último.

Se puso en marcha el aparato de propaganda política gubernamental para permear esa idea y la aceptación de un resultado

inexorable: la validación popular de ese conjunto de modificaciones, sin distinciones ni particularidades; lo mismo se asume para la militarización de la seguridad pública, la desaparición de organismos constitucionales autónomos, la elección de titulares de órganos jurisdiccionales mediante comicios populares o la centralización de la función estatal electoral en el ámbito federal. Muchos y muy complejos asuntos.

Sin embargo, sólo 54 personas de cada 100 otorgaron el voto a las candidaturas de la coalición electoral de Morena, PVEM y PT, en tanto que 46 de cada 100 optaron por otras de las formaciones políticas en competencia. ¿En este conjunto, se rechazaron por entero todas las iniciativas presidenciales? No hay base para afirmarlo.

Si la soberanía reside en el pueblo y su voluntad es organizarse políticamente como una república representativa, democrática, laica y federal, la comprensión de su unidad esencial lleva implícito el reconocimiento de su diversidad, de la formación de la mayoría y de las minorías, de la pluralidad política.

Mueve a dudas la afirmación de que el pueblo ha decidido e incluso que la mayoría del pueblo se

ha expresado a favor de las reformas constitucionales propuestas, porque se sustrae de la connotación de pueblo o de representatividad a las minorías que disienten de esas iniciativas.

La polarización y la confrontación han acelerado las actitudes excluyentes de quienes -en el mosaico de las ideas y las propuestas para el país- legítima y válidamente piensan distinto. Aunque el proceso electoral registró injerencias presidenciales prohibidas, el resultado refleja una diferencia de más de 30 puntos en el porcentaje de votos entre las coaliciones conformadas. ¿Ese hecho o esa distancia son razones suficientes para reprochar y abandonar la convivencia democrática? ¿Para excluir los entendimientos entre mayoría y minorías? ¿Para no identificar consensos en asuntos de relevancia para el Estado que han de atenderse por encima de los intereses partidistas?

Se resolverá el debate sobre la asignación de las diputaciones y las senadurías plurinominales, pero eso no solucionará la necesidad de la convivencia democrática entre mayoría y minorías, si una y otras se descalifican y excluyen recíprocamente. Integrar lo diverso es lo que fortalece a la República; no hacerlo la debilita. ☹



LA POLITICA ES DE BRONCE

Casa del Pueblo o

CASA DE LOS LEGISLADORES

POR **ONEL ORTÍZ FRAGOSO**

Los diputados y senadores gozan de un pésimo aprecio social. Por lo general, salvo contadas excepciones, los políticos son los peores evaluados en las valoraciones ciudadanas, muy por debajo de los médicos, profesores o miembros de las fuerzas armadas.

Las razones de estos bajos puntajes en la aprobación social son varias. Están en su comportamiento, aptitudes y actitudes, de las cuales podríamos hablar durante horas con ejemplos que van de lo cómico a lo patético.

Una de esas razones no es responsabilidad directa de los legisladores, pero sí corresponde al medio en el que habitan. Me refiero a sus instalaciones: el Palacio Legislativo de San Lázaro y la sede de Reforma e Insurgentes. Se dice que son casas del pueblo, pero por los hechos son lugares que aíslan a los legisladores de la sociedad que dicen representar.

En algún momento se pensó que las sedes legislativas fueran espacios abiertos a la ciudadanía, pero esos sueños guajiros pronto se esfumaron y ahora ambas

instalaciones gozan de altos muros de seguridad que aíslan a los diputados y senadores.

Ambos recintos están custodiados por sendos grupos de seguridad, integrados por policías que, como todo policía mexicano, son serviles con el poder y déspotas con el pueblo. Los “sí, mi diputado” y “sí, senador” contrastan con el trato hostil hacia los visitantes a las sedes. Si no hay una orden expresa, por escrito y con antelación de algún diputado o senador, ingresar a San Lázaro o a Reforma es prácticamente imposible.

Dicen que la primera impresión es lo que cuenta, pues la primera impresión del Congreso de la Unión, el rostro de los diputados y senadores, al llegar a las sedes legislativas son policías hostiles y burócratas déspotas que no tienen idea del lugar en el que trabajan y que representan.

Con voluntad y protocolos, el tema de la seguridad puede resolverse. Ojalá que Ricardo Monreal en San Lázaro y Adán Augusto López Hernández en el Senado cambien, o por lo menos intenten cambiar, esta circunstancia.

No hablo de quitar muros o desaparecer los elementos de resguardo parlamentario. Se trata de mejorar protocolos, utilizar las tecnologías de la información y, sobre todo, cambiar la actitud. Por ejemplo, podrían poner varias estaciones de bicicletas de aplicación o poner más anclas para bicicletas particulares; esto disminuiría los requerimientos de lugares de estacionamiento para visitantes y trabajadores.

No les costaría nada capacitar al personal de resguardo y a los responsables de acceso para que sean amables y promover, incluso, entre los visitantes recorrer el museo legislativo, la biblioteca y la Garita de San Lázaro en la Cámara de Diputados, o la librería y la Casona de Xicoténcatl en el Senado.

El Senado está ubicado en un punto estratégico de la ciudad, en el cruce de Insurgentes y el Paseo de la Reforma, debe ser un lugar más a visitar. Abrir la Cámara de Diputados a la ciudadanía cambiaría la calidad de vida de las unidades habitacionales y fraccionamientos aledaños. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce. 🚩

@onelortiz

https://youtu.be/AdX9GJ0Ay2A?si=Au1_SZUVbhmpXg5l



Devoción y esperanza:

la reliquia de San Judas Tadeo, en México



Más de 500 mil fieles le visitan en la Catedral Metropolitana

Victor González Dr. Simi y Victor González Herrera recibieron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México la reliquia de **San Judas Tadeo**, el patrono de las causas desesperadas.

Antes de que la reliquia se colocara en el "**Judasmóvil**" para iniciar su recorrido rumbo a su primera escala en la Catedral Metropolitana, **Victor González Herrera** señaló que Farmacias Similares busca generar la unión entre los mexicanos.

"Estamos muy contentos y realmente es un honor participar de esta alegría. **San Judas** es considerado el santo de las causas imposibles y lo que buscamos es generar unión y conexión entre los mexicanos, que tanta falta hace".



"Es una gran oportunidad para unificarnos como pueblo; auspiciar esta visita nos confirma como un grupo que fomenta valores y, sobre todo, la unidad entre los mexicanos", dijo.

LO QUE DEBES SABER DE SAN JUDAS TADEO

- La reliquia es de primer grado y corresponde a un hueso del brazo de San Judas Tadeo
- Visitará 94 diócesis y estará en nuestro país hasta abril del 2025
- Los feligreses realizaron largas filas para ingresar a la Catedral, el templo de San Hipólito y la iglesia de San Judas en Cuernavaca.

- La misa fue encabezada por Valerio di Palma, canónigo de la Basílica de San Pedro y monseñor Ricardo Valenzuela Pérez, rector de la Catedral

- Al concluir la misa, la reliquia de San Judas Tadeo fue trasladada al altar de Los Reyes. Hasta hoy ha sido venerada por más de 500 mil fieles, en sólo siete días



COLUMNISTA INVITADO

¿Los ciudadanos pueden inconformarse o defender el valor de su voto, ante la posible sobrerrepresentación?

PRIMERA PARTE

POR RAMIRO RODRÍGUEZ PÉREZ

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM) dispone que el Poder Legislativo en México se deposita en el Congreso y se compone por dos cámaras: la de diputados y la de senadores (Art. 50 CPEUM).

La Cámara de Diputados se integra de 500 diputados cada 3 años (Art. 51 CPEUM). Se eligen bajo un sistema mixto (Art. 52 CPEUM). Por ello, 300 son electos por votación mayoritaria relativa (en adelante MR) y 200 bajo el principio de representación proporcional (en lo sucesivo RP).

La elección por MR significa que la persona que obtenga el mayor número de votos en un distrito será el representante electo; sin embargo, ello no significa que represente a la mayoría de todos los votantes.

**DE ESTE MODO,
ESE 65 POR CIENTO
PRODUCIRÁ QUE
EL ELECTORADO
NO SE SIENTA
REPRESENTADO Y
QUE EL DIPUTADO
ELECTO POR MR SÓLO
REPRESENTE A MENOS
DE LA MITAD DE LOS
VOTANTES.**

Por ejemplo, si el resultado electoral de 5 candidatos en un distrito electoral

fuese el siguiente: el ganador obtiene 35 por ciento de la totalidad de votos y los restantes 4 alcanzan 25 por ciento, 20 por ciento, 15 por ciento y 5 por ciento, respectivamente; entonces, quien resultó ganador sólo representa el 35 por ciento de la voluntad electoral; en cambio, los demás suman el 65 por ciento.

De este modo, ese 65 por ciento producirá que el electorado no se sienta representado y que el diputado electo por MR sólo represente a menos de la mitad de los votantes.

Para compensar ese desequilibrio fue que surgió el principio de RP; esto es, que los 200 diputados restantes se designen por ese principio, siempre que los partidos políticos alcancen por lo menos el 3 por ciento del total de la votación válida emitida (Art. 54 frac. II CPEUM).

Así, se procura el igual valor del voto de cada elector, tanto al momento de ser contados, como al integrar la Cámara de Diputados.

¿Por qué se dice que hay riesgo de que lo ocurrido en las elecciones del 2 de junio de 2024, pueda burlar la voluntad electoral mediante la sobrerrepresentación?

De las fracciones IV y V del artículo 54 de la CPEUM, se obtiene que ningún partido político puede contar con más de 300 diputados por ambos principios MR y RP; ni tampoco puede obtener un porcentaje del total de la cámara que exceda en 8 puntos a su porcentaje de votación nacional emitida.

Ahora, a raíz de la reforma constitucional de 1996, la intención es que ningún partido alcance un número tal de diputados y en su caso de senadores que por sí sólo pueda reformar la Constitución y se imponga una sola visión o ideología.

La Constitución sólo puede ser adicionada o reformada por el voto de las 2/3 partes de los individuos presentes del Congreso de la Unión, además esas reformas o adiciones deben aprobarse por la mayoría de las legislaturas de los estados (Art. 135 CPEUM). Las 2/3 partes de la Cámara de Diputados corresponde a 333.3 de ellos.

De acuerdo con los resultados proporcionados la noche del 2 de junio pasado, por la presidenta del INE, la coalición integrada por Morena, PT y Partido Verde, obtuvo 373 diputados. En pocas palabras, son más de las 2/3 partes de la cámara.

De esos 373 diputados, 256 se obtuvieron por MR y los restantes 117 fueron asignados por el principio de RP.

¿Pero dónde está el truco que produce la sobrerrepresentación?

Los partidos políticos referidos formaron una coalición para la elección y convinieron participar como alianza en 260 distritos de

los 300 en que se divide el país y sólo en los restantes 40, los partidos registraron a sus propios candidatos.

De acuerdo con analistas, la referida coalición ganó 219 distritos electorales y Morena por separado ganó 39 distritos que en total suman 258 diputados por MR, lo que representa más del 52 por ciento de la Cámara de Diputados.

Así, 219 diputados que obtuvo la coalición es porque en 213 distritos Morena obtuvo la mayoría de votos; mientras que en 6 ganó el Partido Verde y el PT no ganó en ninguno.

¿Por qué si la coalición ganó 258 diputados por MR, se le asignan en total 373 curules?

Es porque aun cuando Morena obtuvo la mayoría de votos en 213 de los 219 distritos, gracias al convenio que celebró sólo se le asignaron 123 por MR y los restantes asignados por ese principio fueron 54 al Partido Verde y 42 al PT.

En pocas palabras, a través de ese convenio, Morena trasladó o cedió a dichos partidos, el resultado de la votación con la que obtuvo 90 curules. Así, Morena logró que a los 39 que ganó se le sumaran los 162 que ganó en coalición, sumando 201 diputados por MR.



Fotografía: Archivo



Por tanto, podrá recibir más diputados por RP. Lo anterior se concreta en que al Partido Verde le cedió 48 (total de 54 con los 6 que éste obtuvo solo) y peor aún, al PT que no ganó ningún distrito le trasladó 42 curules, más los que faltan de ambos por RP.

De acuerdo con expertos, si a Morena se le asigna el número de curules que le corresponden conforme a la votación que obtuvo por ambos principios MR y RP, tendría 258 diputados, el Partido Verde 31 y el PT 20: un total de 309, de acuerdo con la voluntad externada en las urnas. Por tanto, la coalición no tendría mayoría calificada (le faltarían 24 diputados).

¿A quién afecta esa forma de asignación de curules?

En principio a los partidos ajenos a la coalición, ya que se les asignarán menos de los que deberían tener de acuerdo con la votación que cada uno de ellos logró el día de la elección; lo que incluso repercutirá en su financiamiento económico.

La gran interrogante es ¿A los electores también los perjudica?

La respuesta es no y sí.

No a quienes votaron por algún partido de la coalición, pues su voto alcanzará un valor superior al que realmente le corresponde.

En cambio, sí afecta a quienes votaron por un partido distinto a los de la coalición (PRI, PAN o MC), ya que su voto quedará subrepresentado.

Veamos. El PAN logró 18.02 por ciento, el PRI 11.87 por ciento y MC 11.65 por ciento de la votación nacional emitida, pero sólo se les otorgaron 68, 33 y 24 escaños, respectivamente, por ambos principios MR y RP.

Es fácil explicarlo si se observa que aun cuando su votación fue mucho mayor que la lograda por el Partido Verde y el PT, dichos partidos tienen menos diputados.

Dicha situación produce que al voto de otros se les da mayor valor. El voto de los partidos de la coalición vale aproximadamente 1.5 puntos, mientras que el valor del voto de los otros partidos corresponde de cerca de 0.5 puntos.

Dicha situación incide y trasciende en la representación democrática de la colectividad porque tendrá impacto en la toma de decisiones en el Congreso.

La interrogante que se responderá en la segunda parte de este artículo es *¿Qué pueden hacer los ciudadanos frente a esta situación?* 🗳️

El autor es doctor en Derecho por la UNAM y Magistrado de Circuito.



Llega por primera vez
a México la reliquia de

San Judas Tadeo



Por primera vez en la historia, una reliquia de San Judas Tadeo saldrá del Vaticano, gracias a la intercesión y auspicio de Farmacias Similares.

San Judas Tadeo fue uno de los 12 apóstoles, amigo cercano y primo hermano de Jesús. Es sumamente venerado en el mundo por ser el patrono de las causas difíciles, desesperadas o imposibles.

En el salón Juan Pablo II de la catedral Metropolitana, de la Ciudad de México, se realizó la conferencia de prensa "La Reliquia de San Judas Tadeo en México. El apóstol de lo imposible".



El objetivo fue abordar la importancia de este santo y pormenorizar el recorrido que realizará en México por 94 diócesis, las cuales pueden conocerse en la página www.reliquiasanjudas.mx

En la conferencia participaron Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de Farmacias Similares y Víctor González Dr. Simi, presidente fundador; Monseñor Ricardo Valenzuela Pérez, rector de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México y Tharcisse Rukundo, párroco de la iglesia de San Judas Tadeo, con sede en Cuernavaca.

La reliquia de San Judas Tadeo será recibida por el nuncio apostólico Joseph Spiteri, el 29 de julio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y de ahí se trasladará a su primer destino: la catedral Metropolitana.

Monseñor Ricardo Valenzuela Pérez comentó que la llegada de esta reliquia es un evento extraordinario,

único y muy importante porque representa la presencia de un apóstol en medio de nosotros:

"Recibir una reliquia de un santo, en este caso un apóstol, es poder confirmarnos en la fe, es poder manifestarnos alegremente por el proyecto de salvación que Dios nos da. Es un momento de profunda alegría y promoverá un trabajo de salud integral tanto en lo espiritual y como lo físico".

En su intervención, Víctor González Herrera destacó que la llegada de la reliquia es un acto histórico y representa traer unión y esperanza a México: "Buscamos hacer que este tesoro universal sea accesible a todos los mexicanos. También, plantar una nueva semillita de esperanza, de amor, de ayuda a nuestro prójimo, a los que menos tienen y a los enfermos. Además, generar unión entre los mexicanos que tanto nos hace falta y así enfocarnos en las cosas positivas, en el amor, en ayudar".



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

Dictadura contra

LIBERTAD Y DEMOCRACIA

POR JOEL ORTEGA JUÁREZ

Nunca he sido apocalíptico, ni estridente. Exagerar, peor aún, mentir lejos de contribuir a esclarecer, favorece a la simulación y a los demagogos.

Hoy estamos ante un panorama político nacional e internacional, donde cada vez se imponen dictaduras.

La situación en Venezuela es terrible. En unos días hay miles de detenidos, secuestrados, torturados y varios centenares de muertes, por el simple “delito” de exigir las actas de las elecciones del día 28 de julio.

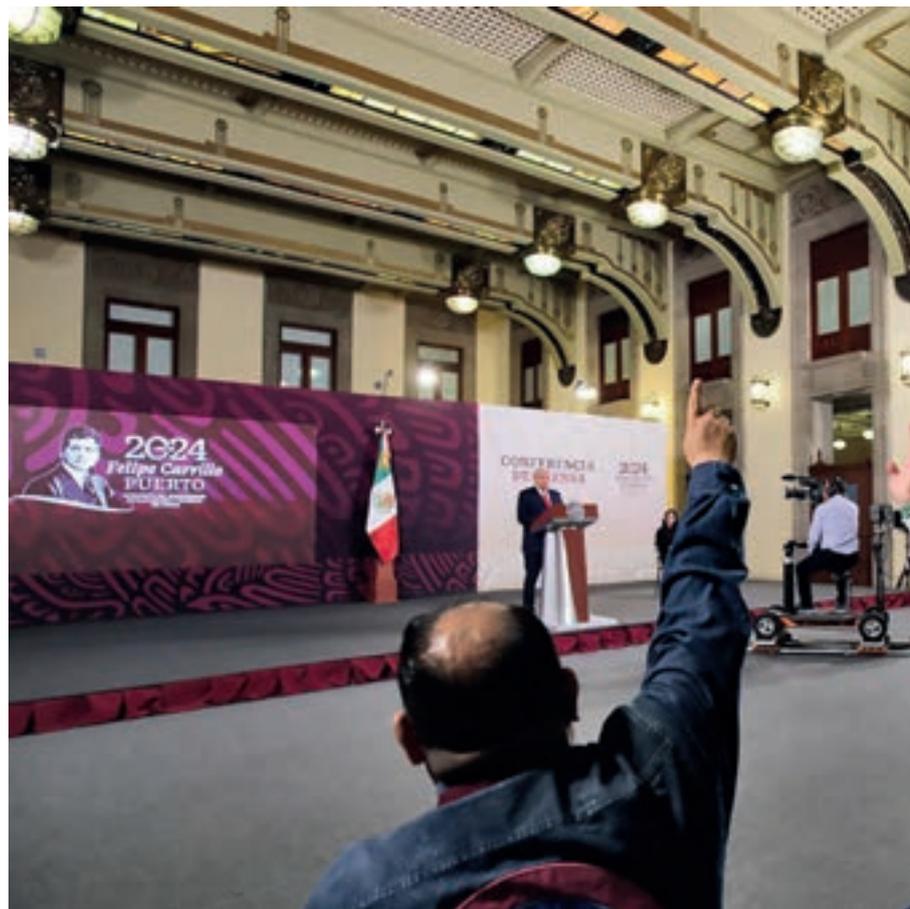
El gobierno mexicano es cómplice del dictador Maduro y repite sus mismos “argumentos”, se ostenta como víctima de una “conjura” del imperialismo e incluso habla de “un golpe de estado”. Cuando lo que hay es una inmensa y valiente resistencia de cientos de miles o quizá millones de personas, sobre todo dentro de Venezuela, pero también a nivel internacional, para detener al dictador.

En realidad, AMLO y también su sucesora Claudia Sheinbaum,

son afines a los “motivos ideológicos” de Maduro y los otros dictadores del continente.

Viene a mi memoria una reunión a fines de 2018, donde estuvo Franklin de Sousa Martins, periodista brasileño que anteriormente se desempeñó como secretario de prensa del gobierno de Luis Inacio, *Lula*, Da Silva. En “portuñol” nos

dijo esa noche, “ustedes no tienen él problema que tuvimos en Brasil, de tener en contra a la mayoría parlamentaria (en la primera legislatura bajo el gobierno de AMLO tenía mayoría casi absoluta) por lo que tuvimos que recurrir al *mensalao* (corromper por medio de cantidades millonarias a los diputados de oposición), pero sí tienen a los





medios en contra. *Lula* no me hizo caso y no cerró a esos medios, fue un grave error. Ustedes –se refería a los simpatizantes del gobierno de AMLO– tienen que cerrarlos, pues son parte de un golpe de Estado suave”.

Esta “tesis” absurda la divulgan los peores lambiscones de AMLO y él mismo la ha repetido en estos días, semanas y meses para “justificar” su Plan C, que está prácticamente aprobado y con el cual se eliminarán a la Suprema Corte de Justicia, más o menos autónoma, todos los órganos autónomos y se

someterá de manera absoluta al Congreso, al eliminar a la representación de las minorías.

Ahora mismo están por consumir un gigantesco fraude, con la llamada “sobre representación”, pasarán de 54 por ciento de la votación a 74 por ciento de los diputados. Es una estafa gigantesca a los electores.

La génesis de esta política dictatorial, no se limita a la personalidad delirante de Andrés Manuel López Obrador, aunque también esté presente en su conducta cotidiana; su raíz está en la concepción dictatorial de un “marxismo” primitivo, que desgraciadamente ha dominado a las “izquierdas”, los “comunistas” que causaron la muerte de millones de personas, en el “socialismo realmente existente”.

Esa es la verdadera causa de su fracaso y su derrumbe, simbolizado en la *caída del Muro de Berlín*.

El “imperialismo” no tuvo que disparar una bala para que ese “mundo socialista” desapareciera en unos minutos.

Esos *comunistas*, no aprendieron nada y siguen teniendo las mismas ideas totalitarias.

Son defensores de la dictadura y enemigos de la llamada *democracia burguesa*. Lo que resulta una cruel ironía, dado que

los dirigentes principales *MORENA* y sus partidos marioneta, son millonarios. Muchos de ellos se enriquecieron súbitamente en éstos 6 años., no solamente los que llegaron del PRI, que son mayoría en el gobierno federal, los gobiernos estatales, los diputados, senadores, presidentes municipales y dirigentes de *MORENA* y sus marionetas PT y Verde, también se volvieron millonarios los de *izquierda* y *comunistas*.

La batalla es muy difícil, cada día sobornan a muchos antiguos críticos. Las presiones contra los críticos que aún quedan en la prensa escrita, la televisión y la radio, para que los corran de esos medios no cesan.

Como los criminales, no quieren testigos, para que sus delitos queden impunes.

Resistir es la única conducta ante las crecientes medidas para abolir la república e imponer una dictadura.

En condiciones similares, muchos creyeron que en Venezuela no se podría imponer el “modelo cubano”, se equivocaron.

México no es un país extraterrestre.

También aquí pueden imponer una dictadura con máscara roja, sometida a los grandes capitales, a los militares e incluso a los Estados Unidos. 🌐



Fotografía: gob.mx/presidencia.



DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Con acusaciones de fraude

VENEZUELA Y SUS ELECCIONES

POR **EDUARDO MACÍAS GARRIDO**

Uno de los principios fundamentales para los Estados es la no intervención y la libre determinación de los pueblos, entendido como un derecho de autodeterminación, es decir, la facultad de decidir sus propias formas de gobierno sin injerencias externas.

Este derecho está contemplado en el artículo primero de la Carta de las Naciones Unidas, tratado internacional fundamental de la ONU, cuyo contenido está plagado de normas de *ius cogens*.

Estas normas imperativas de *ius cogens* de acuerdo con el artículo 53 de la Convención de Viena, son normas aceptadas y reconocidas por la comunidad internacional de Estados en su conjunto, como preceptos que no admiten acuerdo en contrario y que sólo pueden ser modificadas por otra norma ulterior de derecho internacional general que tenga el mismo carácter.

De ahí que una norma de *ius cogens* y un elemento de todo Estado soberano sea el autogobierno. Entendido como la capacidad de elegir libremente su forma de gobierno, sin intervención o inherencia de terceros Estados en los asuntos internos.

Con las pasadas elecciones en Venezuela, vimos de todo, un personaje que se reelige por tercera ocasión, lo cual provocó que manifestantes salieran a las calles de Caracas cuando Nicolás Maduro se proclamó vencedor, una oposición que se dice robada, y algunos personajes trasnochados como el líder del PAN que se erige como observador electoral.

Al interior existen acusaciones generalizadas de fraude, al exterior, Estados Unidos y países de todo el mundo denunciaron que los resultados oficiales de la votación no parecían coincidir con las proyecciones estadísticas sustentadas en recuentos parciales. Se cuestiona la falta de transparencia de unas elecciones que parecen violar las normas internacionales.

Maduro, de 61 años, sucesor de Hugo Chávez, ha ostentado el poder desde 2013, en estas elecciones se enfrentó a Edmundo González, ex diplomático, quien, según la autoridad electoral competente, obtuvo el 44.2 por ciento de los votos. Gran parte de la discusión de las pasadas elecciones se centra en la transparencia en el conteo de votos.

El diferendo tendrá que ser resuelto por los venezolanos con sus instituciones, buenas o malas, lo que resulta francamente ridículo son estos personajes de uno y otro lado que politizan algo que solamente incumbe a Venezuela y su pueblo.

En México están los que simpatizan con Nicolás Maduro y festejan como si ellos hubieran ganado, la pregunta es por qué no se van a vivir a Venezuela si les parece un lugar extraordinario.

Por otro lado, tenemos personajes como el impresentable de Marko Cortés, líder del PAN, quien ha destrozado al blanquiazul con sus incompetencias, además de que no puede poner orden ni entre sus correligionarios, sin embargo, ahí va de mitotero a acompañar, según él, a la oposición en Venezuela durante las elecciones presidenciales.

Hay Marquito, sería mejor que te fueras del PAN, dejaras que se reorganice el partido con nuevos liderazgos y a ver si en el Senado de la República haces menos daño al país y a tu partido.

En cuanto a las elecciones en Venezuela, ojalá y se logre dar certeza y transparencia a las mismas, a fin de que naciones como Estados Unidos no establezcan restricciones en perjuicio del pueblo venezolano y, sobre todo, se desarrolle el proceso en términos pacíficos. ✌

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581

Dr. Simi premia el esfuerzo de los atletas que participan en París 2024

Como el deporte ayuda a mejorar la salud física y emocional, **Víctor González Dr. Simi**, presidente fundador, y **Víctor González Herrera**, presidente ejecutivo de **Farmacias Similares**, han decidido premiar el esfuerzo de los atletas que participan en los Juegos de París 2024.

Por ello, otorgarán un estímulo de



PLATA
\$500,000



ORO
\$1,000,000



BRONCE
\$200,000

Farmacias Similares apoya el deporte en México.

*AMLO, el Chapo y Zambada*

SU SUERTE ESTÁ ECHADA

POR **MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS**

En estos tiempos del 2024, Donald Trump, Nicolás Maduro y Andrés Manuel López Obrador son un trío americano de manipuladores, saturados de maldad, que se desempeñan activamente en los ámbitos del poder.

**LA FEROCIDAD
MANIOBRERA (DE QUE
HABLO) TIENE COMO SUS
MÁXIMOS EXPONENTES,
HOY POR HOY, A LÓPEZ,
A MADURO Y A TRUMP;
EMPERO, CADA UNO DE
ELLOS TIENE SU PROPIO
ESTILO, POR TENER SU
PROPIO ESPACIO Y SU
SINGULAR CIRCUNSTANCIA.**

Pero, para que haya manipulador se requiere que haya manipulados, porque ambos se retroalimentan dialécticamente.

Los actos de manipulación se dan cuando una persona utiliza tácticas engañosas, con información falaz, para influir en los pensamientos, expresiones y conductas de otras personas que se convertirán en serviles adeptos del manipulador.

Es común que el manipulador asegure que él está cuidando los intereses de los manipulados; y, éstos, en su impotencia y necesidad, fingen ser deudores agradecidos.

“Primero los pobres”, ordena el manipulador López, pero sin sacarlos de

“pobres”. Sosteniéndolos como pobres para que no se acabe el jueguito de la manipulación.

Esa manipulación, en sí, es un rasgo de maldad, pero a este alevoso gesto suelen agregarle un fin perverso, de abundante sevicia.

La ferocidad maniobrera (de que hablo) tiene como sus máximos exponentes, hoy por hoy, a López, a Maduro y a Trump; empero, cada uno de ellos tiene su propio estilo, por tener su propio espacio y su singular circunstancia.

Trump sigue siendo el amo y señor de muchas tropas manipuladas, a pesar de ser un convicto en varios procesos penales llenos de lascivia, dólares y violencia.

El pueblo de los EU no merece tamaño monstruo: ególatra, abusivo y corrupto.

Ojalá que a la presidencia de EU llegue una mujer. Kamala Harris está ya en el escenario, como fuerte prospecto.

Nicolás Maduro ha sido declarado ganador de la reciente campaña electoral por sus manipulados.

Dueño del poder en Venezuela, propietario del petróleo, de las urnas, de los votos y de las leyes, actúa como un poseo, como un endiablado enemigo de todo lo que se le oponga.

Y una porción mayoritaria de venezolanos ya se le enfrentó, logrando la simpatía internacional de Chile, de sal y de manteca.

Maduro es demasiado bruto para hacer chanchullos y marrullerías electoreras; a diferencia del mexicano López, quien es cínico, mordaz y gesticulador moldeable,



con máscara de: “me quiebro, pero no me doblo”, cuando en la realidad, se quiebra y se dobla, como lo testifica el expresidente Trump, en su actual contienda.

Ante Trump, al presidente López le tiemblan las piernas: “Trump es mi amigo... le tengo gran aprecio y respeto”.

Ante Maduro, al presidente López le vuelven a temblar las piernas: “Nadie debe intervenir en los asuntos que son propios del pueblo venezolano... pero debe el gobierno venezolano mostrar las actas finales y originales del cómputo.”

López dejará la presidencia en menos de dos meses, pero se ha reelegido como manipulador, y sus manipulados los encabeza Sheinbaum, quien se encuentra todavía en pleno goce de los placeres de esa manipulación macuspana.

A estas alturas, o bajuras, el presidente López abre el paraguas y se cubre con él, antes de que le llegue la lluvia torrencial: “Nada de lo que diga el Mayo Zambada podría afectarnos”.

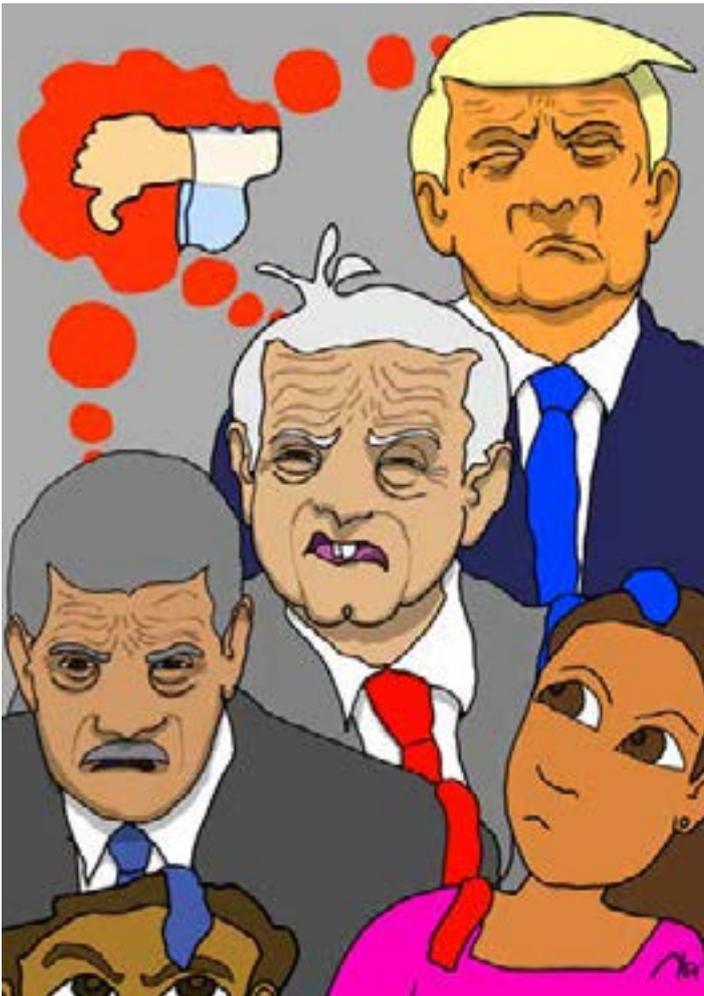
Sólo le faltó agregar, ni dentro de México ni dentro de los EU, ya que en ambas partes su suerte está echada.

Los manipuladores viven, hasta que los manipulados quieren.

Los manipuladores menos poderosos se doblan frente a los manipuladores con mayor poder.

El México futuro debe estar libre de manipulaciones, de manipuladores y de manipulados.

También, ¡la suerte de ellos está echada! 🎲



Fotografía: Andrés Aguilar



Caso América Latina

DEMOCRACIA Y AUTORITARISMO

POR **TEODORO BARAJAS RODRÍGUEZ**

La democracia ha sido motor e inspiración para involucrarse en asuntos de la cosa pública, quienes ambicionan el poder parecen exorcizar los fantasmas vinculados a las grandes tragedias de los estados, en nombre de la citada forma de gobierno de origen griego se rasgan las vestiduras y prometen ser diferentes, lanzan sus exposiciones de motivos que parecen inapelables, los diagnósticos ahí están solo que al final las decepciones en amplias franjas de la población son latentes.

El problema es que, al parecer el poder a todos los iguala y una vez que están en el estrellato político se convierten en adictos de esa sensación. Paulatinamente, los valores de la democracia desaparecen para dar paso de manera arbitraria a la administración del poder y desprecian los contrapesos, repiten lugares comunes, sus mantras y jaculatorias.

Algunos casos que ilustran lo anteriormente descrito los tenemos en América Latina, particularmente en dos países: Venezuela y Nicaragua. Lamentablemente en los citados la democracia ha sido secuestrada por dos sátrapas, hace unos días fueron

las elecciones en Venezuela y Nicolás Maduro se impuso porque el órgano electoral está subordinado a su poder, además no reconoce en la discrepancia un privilegio de la libertad, no caben las diferencias, anulada la vocación democrática.

Ahora pide a sus correligionarios que eliminen la aplicación WhatsApp, Tik Tok e Instagram, porque no los puede controlar su gobierno, es una muestra de la perversidad de Nicolás Maduro a quien ya le gustó la reelección.

Daniel Ortega en Nicaragua es otro personaje siniestro que deriva de la revolución sandinista que algo tuvo de heroica, aunque el talante de combativa fue efímero y ahora parece una contrarrevolución.

Ortega fue mandatario de Nicaragua, en principio de 1985 a 1990, en la actualidad preside el Poder Ejecutivo desde 2007, es decir la debilidad por el poder es reveladora por ello las reelecciones y además la disidencia política suele terminar en la cárcel por delitos francamente ridículos como conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.

Lo más grave aún, Daniel Ortega despojó de su

ciudadanía más de 300 opositores políticos, como se puede apreciar los excesos hacen impresentable al gobernante nicaragüense.

La democracia es una forma de gobierno y estilo de vida, en ella gravitan los disensos, también las coincidencias porque la diversidad de pensamiento legítima iniciativas y fortalece al estado, estamos en una gran aldea global en la que somos testigos de lo que sucede prácticamente en todo el orbe.

La tolerancia, la discrepancia y la transparencia son valores democráticos, es legítimo que en una sociedad heterodoxa convivan manifestaciones que tienen su asidero en la pluralidad, no es negativo que haya diversas líneas ideológicas, lo lamentable es que se pretenda imponer una sola idea, nada lo justifica.

En fin, ante tantas manifestaciones autoritarias tampoco se debe agotar un optimismo razonable, finalmente hay esperanza de lograr cambios por la vía democrática, aunque a veces parece que se trate de una verdadera utopía, en donde algunos políticos dan rienda suelta a su ruindad. ❌



SIEMPRE DESDE AQUI

La soberanía: nos deja

UN LEGADO ENFERMO

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

El concepto de soberanía nacional se establece en los artículos 39, 40 y 41 de nuestra Constitución, disponiendo que su origen viene del pueblo el que otorga su voluntad para que sea ejercida a través de los poderes de la Unión. Es una representación del pueblo transmitida a las instituciones, las cuales a través de sus competencias y facultades la desarrollan en ese plano los servidores públicos a quienes corresponde desempeñar el gobierno en territorio nacional y la obligación de defensa a su vez, con dignidad frente a intromisiones extranjeras.

Así, resulta importante destacar la amplitud que contempla el significado, no solamente en lo interno, sino que también implica un fundamento básico en las relaciones internacionales, de respeto, colaboración, confianza y cooperación.

Como país la tendencia que durante mucho tiempo prevaleció, es la de autosuficiencia, en rubros como el energético o alimentario, por mencionar algunos; también, en aras de la soberanía, la rectoría del desarrollo nacional e inclusive la exclusividad en áreas

estratégicas, cuestiones plasmadas en el texto de la Carta Magna.

Sin embargo, en el contexto globalizador, la incorporación de México al mercado mundial abrió nuevos retos y desafíos, al mismo tiempo que nos permitió como país ampliar la visión y aprovechar nuevas oportunidades, enfrentando una realidad sin precedente, complementaria y al mismo tiempo nos ha dado posibilidad de avanzar y fortalecer a su vez la soberanía.

La visión lópezobradorista, cambió de tajo el rumbo al dar un giro, enfatizó en que la soberanía del país descansaba sobre el área energética, especialmente en PEMEX y CFE, por lo tanto, esas actividades deben ser exclusivas del Estado, optando por dar marcha atrás a la participación privada.

En su afán de consolidar una soberanía energética frenó proyectos e inversiones importantes en la generación de energías limpias a la par de estratégicas para el desarrollo nacional, implementando políticas en la paraestatal Pemex que, lo convirtieron en un pozo sin fondo dejándolo al borde del colapso.

La nueva refinería difícilmente nos va a hacer autosuficientes, el costo estratosférico –más del doble de lo presupuestado–, no compensa ni con mucho la idea que nos vendieron de una gran panacea, por el contrario, salió más caro el caldo que las albóndigas, sin contar los gastos de operación en lo que alcanza el punto de equilibrio.

Así, donde puso el ojo para fortalecer la soberanía nacional, la va a dejar muy maltrecha, con grandes dificultades, en vías de requerir terapia intensiva y continuar con una gran dependencia externa en la materia y cargas económicas que merman considerablemente las finanzas públicas.

Mientras, por otro lado, el control territorial que ejerce el crimen organizado, en muchas partes del país ha sustituido a las instituciones de gobierno de facto, inclusive, llegan al extremo de hacer pactos entre los diferentes carteles para repartirse las zonas.

Han implementado impuestos como el derecho de piso; a la producción; al transporte y, a todo lo que se les ocurre, con la complacencia de las autoridades legalmente constituidas, tienen prácticamente en sus manos el destino de sus habitantes, pues además intervienen en las elecciones poniendo y quitando funcionarios a su antojo.

Entrega un legado débil y enfermo. ☹️



DE TODO COMO EN BOTICA

Antiguo y “nuevo” presidencialismo mexicano

(PRIMERA PARTE)

POR ELISUR ARTEAGA NAVA



Fotografía: pixabay.

Durante los gobiernos priistas, supuestamente emanados de la revolución, se hablaba de un sistema presidencialista; se estimaba que en México la actividad política del país giraba en torno a una figura fuerte: el presidente de la república; que existía un poder que prevalecía sobre los otros, centrales o locales: el ejecutivo federal.

En atención a lo anterior, y no de ahora, sino desde que el actual sistema jurídico existe, es decir, desde 1857, de manera reiterada, se ha examinado la posibilidad de enmarcar en límites más estrechos la actividad del presidente de la república; ello en beneficio de los habitantes del país, en pro del principio de división de poderes,

en defensa de sistema federal y del respeto del estado de derecho.

La idea anterior se reflejó en derecho constitucional y también en la ciencia política. Don Emilio Rabasa, en su obra *La Constitución y la dictadura*, publicada en 1912, puso en evidencia los defectos del sistema adoptado y los excesos en que incurrieron los gobiernos de su época.

La Constitución de 1917, con una nueva clase gobernante, no puso fin a los excesos ni freno a los vicios; de alguna forma los agravó. La revolución propició el surgimiento de una nueva casta gobernante: la revolucionaria; ésta, incorporada en un partido: el oficial, reinstauró el viejo modelo: el presidencialista, que implicaba una renovación periódica a través del voto de la ciudadanía. Eso es lo que se vendió y fue lo que compraron los mexicanos. Cuando menos durante la vigencia de la Constitución de 1917, la realidad pudo haber sido otra y las explicaciones estuvieron lejos de ser obvias.

Durante los gobiernos priistas, más que hablar de un sistema presidencialista, hubo un sistema de partido único o de partido oficial. Eso es lo que parecía más factible. Es lo que tenía un mayor parecido con la realidad: existía un grupo gobernante que en forma periódica, normalmente cada seis años, cambiaba su cabeza visible. Formalmente, en ésta confiaba un cúmulo de facultades durante el tiempo de su mandato. De hecho, el titular del poder público estaba al margen del sistema jurídico de responsabilidad vigente.

Se pretendió hacer creer, en beneficio del sistema y de la permanencia en



el poder del grupo gobernante, que en el presidente y no en los integrantes de aquél, recaía el cúmulo de facultades por virtud de las cuales se materializan las relaciones de poder.

Para evitar desplazamientos violentos del grupo gobernante, como fue frecuentemente en el siglo XIX y principios del XX, se tuvo la sabiduría política de propiciar el cambio periódico en la cúspide, en el sitio en el que se hizo creer a la opinión pública que residía el poder. Cada seis años se prescindía, con honra o deshonor, de la cabeza visible y de sus auxiliares más cercanos. Una vez que se definía quién sería el sucesor, el mismo grupo gobernante se encargaba de convencer, de una u otra manera, al presidente saliente de que no se podía prolongar en el mandato; que tampoco podía pretender ejercer el poder tras el trono y que, una vez que abandonaba el cargo, con el fin de afianzar al nuevo titular del poder, tenía que aceptar críticas a su actuación y que se procediera penalmente contra alguno de sus allegados. Con eso, el llamado grupo revolucionario, quedaba exento de críticas, a salvo de censuras y al margen de los riesgos que implica el ejercicio continuo del Poder. Ese grupo, heredero de la ortodoxia revolucionaria, pasaba por ser impoluto.

La nueva cabeza visible gozaba de un relativo campo de acción; por más que pretendiera hacer por sí mismo, lo cierto es que pesaba sobre él, lo inhibía en su acción o neutralizaba su poder, el hecho de que existía en forma institucional un grupo gobernante, en el que real y verdaderamente residía el poder.

La forma más afectiva, aunque no la única, en que el grupo gobernante manifestaba su poder era mediante el aparato burocrático que, si bien en niveles superiores dependía en grado directo e inmediato del presidente de la república en turno, la verdad era que dicho grupo contaba

con una infinidad de recursos para eludir la voluntad presidencial y sacar adelante medidas y acciones que lo consolidan en el poder en forma permanente e independiente. Quien habla de burocracia habla necesariamente de formas administrativas. El derecho administrativo es un orden normativo eminentemente burocrático: obstaculizador; dilatador e, incluso, neutralizador de la voluntad presidencial.

El presidente de la república no era omnipotente; tampoco omnipresente. El efecto de las olas que producía su voluntad se diluía conforme las mismas se alejan del punto en que se originaban, hasta llegar a ser imperceptibles; lo anterior no impedía que en casos aislados la voluntad del titular del poder ejecutivo se hiciera sentir hasta en los más mínimos detalles; esto era la excepción.

Sociológica y políticamente hablando no se podía afirmar que existiera una clase gobernante; este concepto supone cierta homogeneidad y que existía en su actuación cierta identidad ideológica. El grupo gobernante mexicano era heterogéneo, aglutinaba los elementos más valiosos o representativos de las diferentes clases que existían en el país: líderes obreros, agrarios y burocráticos; jefes militares, dirigentes industriales y banqueros; exlegisladores, gobernadores y alto clero católico y otros; los reclutaba, instruía, se servía de ellos y, normalmente, después de algún lapso, largo o corto, los desechaba no sin antes beneficiarlos generosamente con cargo al erario público.

Contrariamente a los que sucede en otros países, el político mexicano que escalaba puestos de importancia no era longevo. Los pocos ejemplos de longevidad que se presentaron fueron excepciones que confirmaron la regla.

Existieron casos en que un presidente de la república, por sí y contando con el apoyo y la colaboración de un reducido número de seguidores, a espaldas del ►



grupo gobernante, adoptó decisiones con las que éste no estuvo de acuerdo o que, incluso, reprobó: la persecución religiosa, la expropiación petrolera o la educación socialista. Este peligro, de inicio, se evitó encumbrando en ese alto puesto a personas a quienes se conocía y se había probado reiteradamente.

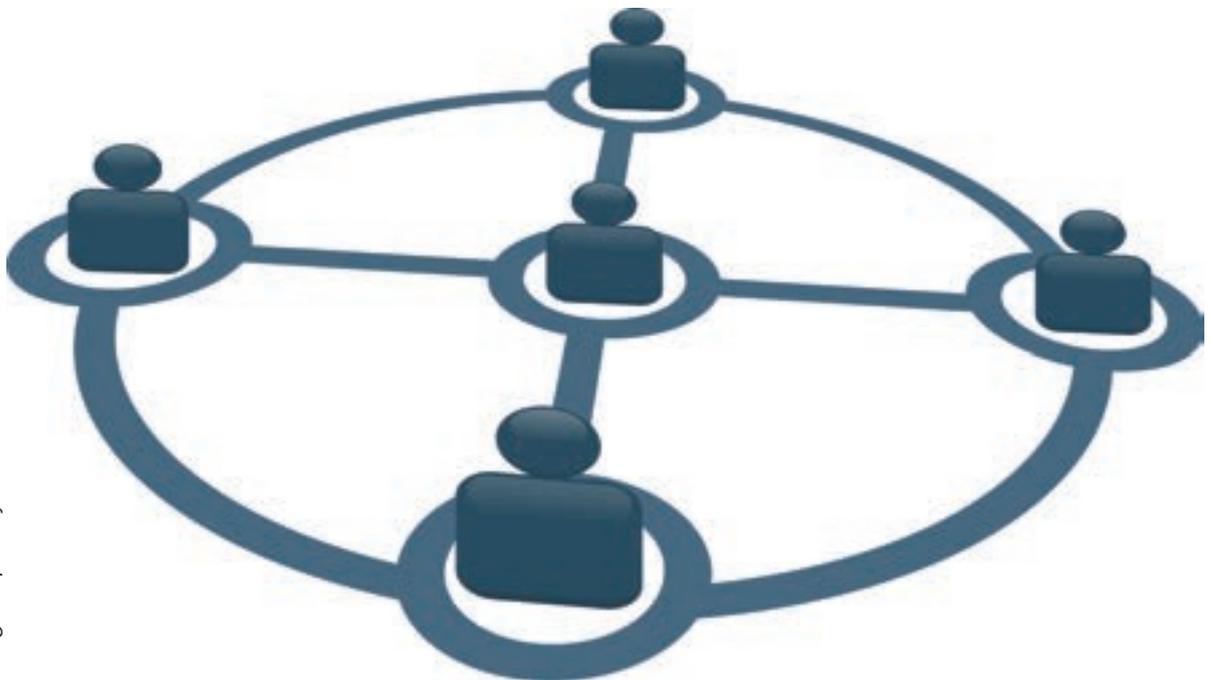
Cuando, a pesar de las providencias adoptadas, el grupo gobernante fue rebasado por la acción del presidente de la república en turno, debido a la movilidad periódica que se operaba en la cabeza visible en turno, las medidas adoptadas al margen o en contra del criterio del grupo gobernante, fueron neutralizadas o anuladas con el tiempo.

Por acción u omisión el grupo gobernante, con el tiempo, las novedades introducidas y sus efectos fueron neutralizados o se tornaron inocuos con medidas de carácter secundario, o administrativo; también hubo reformas constitucionales. Las acciones burocráticas más tuvieron que ver con la aplicación real del acto que se estimaba como desacato, que en su anulación. Los problemas derivados de la expropiación

petrolera fueron solucionados durante la administración de Miguel Alemán a través de negociar el pago de indemnizaciones a las compañías petroleras afectadas, no sin mediar actos de corrupción. La educación socialista, como tal, desapareció durante la administración del presidente Manuel Ávila Camacho y el conflicto religioso provocado por Obregón y Calles fue solucionado durante la administración del presidente Emilio Portes Gil, contando con la intervención del embajador norteamericano y del cardenal de Nueva York.

La reforma agraria del presidente Cárdenas, que afectó los latifundios y la expropiación bancaria dispuesta por José López Portillo, que dañó a la plutocracia, fueron neutralizadas por gobiernos priistas posteriores.

El largo ejercicio del poder permitió a los gobernantes priistas encontrar fórmulas para hacer frente a cualquier novedad no deseada o para dar solución a la mayor parte de los problemas que se presentaron. El sistema político mexicano poco tuvo que ver con la improvisación; y mucho con la previsión y el cálculo. ☞



**BUSCADO POR
INICIAR EL CONTAGIO
DE BONDAD.**



ENVIVO

ÚLTIMA

NOTICIA



Se cae la economía mundial y
EN MÉXICO NO PASA NADA

POR **MIREILLE ROCCATTI**

Se avecina una gran crisis económica mundial, la hondura y magnitud de la misma, obedece y tiene su origen en los desajustes creados en parte por un lado la guerra de Rusia contra Ucrania que no acaba por terminar, y por otro lado en Medio Oriente la guerra que desde octubre del 2023 tiene al mundo a un paso de una Tercera Gran Conflagración Mundial; con la constante amenaza de Irán contra Israel y con la obligada intervención de las naciones aliadas de cada bando, lo que debilita la mayoría de las economías de todos los países, que han impactado en la desaceleración de la economía global y podríamos decir que a nivel mundial, estamos entrando en un período prolongado de escaso crecimiento y elevada inflación, con riesgo de una estanflación como la que se vivió en 1970; la actual crisis es de tal envergadura que podría dinamitar toda la estructura financiera mundial, y ha venido a mostrar la total

inoperancia del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional para remediar lo ocasionado por la exigencia de aplicación de sus propios lineamientos y criterios de política económica.

**LOS ÍNDICES
 DE ESCASO
 CRECIMIENTO
 EN LA CREACIÓN
 DE EMPLEOS EN
 LOS ESTADOS
 UNIDOS, PROVOCÓ
 TEMORES
 SOBRE UNA
 DESACELERACIÓN
 ECONÓMICA
 EN ESE PAÍS
 Y ENVIARON
 SEÑALES A LOS
 MERCADOS
 GLOBALES,
 MANDANDO
 MENSAJES DE
 ALARMA...**

Los índices de escaso crecimiento en la creación de empleos en los Estados Unidos, provocó temores

sobre una desaceleración económica en ese país y enviaron señales a los mercados globales, mandando mensajes de alarma; por su parte el Banco Central de Japón ajustó su casi nula tasa de interés sobre el Yen lo que produjo que los capitales de los especuladores inversionistas retornaran a Japón causando que el lunes pasado se cayera el índice Nikkei en los Mercados de Japón, registrando la mayor caída de su historia, lo que provocó, como un juego de fichas de dominó, el derrumbe de las bolsas en el mundo.

Estas reacciones nos muestran el clima de incertidumbre de los mercados globales que causó la crisis económica que trajo como consecuencia que la Bolsa japonesa sufriera la mayor caída diaria de su historia este lunes, al grado que se le denominara lunes negro. Las acciones japonesas sufrieron la mayor caída de su historia en un solo día, a medida que los temores sobre una desaceleración económica en Estados Unidos enviaron ondas de choque a los mercados globales.

En nuestro país en este momento nos encontramos en el ojo del huracán, en el cual lo que puede pasar es una desaceleración mayor o posiblemente una recesión de la economía global, por lo cual resulta imperativo otorgar prioridad a una atenta, cuidadosa y serena lectura de los avatares de los indicadores críticos, a fin de reaccionar a tiempo. Por otro lado para México se prevén tiempos difíciles tanto hacia adentro como con el exterior, con nuestras relaciones con nuestros vecinos del norte con las reformas constitucionales planteadas por López Obrador que de concretarse se violarían diversos tratados internacionales entre ellos el Tratado de libre Comercio con Estados Unidos y Canadá del que aún no hemos podido salir del proceso de resolución de las controversias sobre el T-MEC sobre la política energética del gobierno, será un nuevo factor de incertidumbre y de riesgo que puede afectar las decisiones de inversión en nuestro país, y la caída drástica de las exportaciones por las sanciones arancelarias que pudieran imponerse a nuestro país.

La imbricación financiera global es de tal magnitud que los vasos comunicantes entre las economías de Oriente, Asia, Europa,

Estados Unidos y Canadá, en sus flujos y reflujos afectan a todos por igual, la locura bursátil así lo muestra y con mayor razón nos golpeará a nosotros, porque habrá que reconocerlo con crudeza, hemos unido nuestro país a la suerte de la economía estadounidense y estamos condenados de inicio a entrar en un ineluctable proceso de desaceleración. Habrá que comenzar a ajustar el crecimiento previsto para este y el próximo año a la baja.

Situación que no parece comprender el inquilino del Palacio pues declara que no entiende el por qué de las alarmas, si es una situación externa y ajena a México, haciendo burla del lunes negro y diciendo porque no blanco. Algunas voces sensatas del sector privado -con razón- han comenzado a alertar sobre el devenir del sector exportador, parecería que la constante devaluación del peso en este momento paradójicamente pudiera beneficiarnos a fin de no perder mercados y mantener competitividad internacional.

En fin, son muchos los indicadores y variables que se requiere escudriñar, vigilar y cuidar, particularmente la evolución de la economía estadounidense especialmente en este periodo electoral que se encuentra, que necesita de

mayores ajustes en su gasto militar, recortes en gasto corriente y adecuaciones fiscales para aumentar sus ingresos y reducir su déficit presupuestal; así como cuidar que no se pudra su relación con China, una recesión en Estados Unidos nos afectaría gravemente.

Este es muy posiblemente la peor despedida de un sexenio, a la enorme crisis interna de seguridad y política, se le suma una nueva y más grave crisis económica que de nada sirve justificar que “vino de fuera”, nadie lo quiere, nadie lo pronostica, pero deseáramos un Presidente sereno, concentrado en el timón y no inventando cada mañana un nuevo distractor para dar circo al pueblo porque pan ya no hay, que se olvide por un tiempo de su pretensión de manipular a la futura Presidenta; la suerte de su gobierno ya está echada y será juzgado por la historia, el próximo 30 de septiembre se retira por fin del escenario. ☘

Fotografía: Pixabay





Hay que defender a

LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

Una de las principales características del régimen político autollamado “Cuarta Transformación” que ha gobernado desde diciembre de 2018 y lo seguirá haciendo (al menos por seis años más) gracias a un indiscutible mandato popular, ha sido llevar a cabo los proyectos y acciones propuestas, independientemente de los costos y los resultados, algunos nada claros e incluso contraproducentes, como lo pueden significar los dos más próximos en proponerse: la reforma al poder judicial y la desaparición de los organismos autónomos.

Desde hace un par de años el presidente de la república ha puesto sistemáticamente en el banquillo a los organismos autónomos, acusándolos de que responden sólo a intereses de particulares pasando por encima del “bienestar del pueblo”; además de que su operación significa un gasto excesivo por los supuestos privilegios que otorgan.

No obstante, la principal razón para su

eliminación es la función que ejercen como contrapesos a la aplicación de políticas gubernamentales contrarias al desempeño eficiente de los mercados (caso del mercado energético), y a su labor como garantes de determinados derechos de la ciudadanía, siendo uno de los más significativos el relativo al acceso a la información gubernamental, la rendición de cuentas y la transparencia, lo que evidentemente molesta a un gobierno que también se ha caracterizado por su opacidad.

DESDE HACE UN PAR DE AÑOS EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA PUESTO SISTEMÁTICAMENTE EN EL BANQUILLO A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ACUSÁNDOLOS DE QUE RESPONDEN SÓLO A INTERESES DE PARTICULARES...

Según el presupuesto de egresos (PEF) aprobado para 2024, los recursos destinados para la operación de estos organismos ascienden a 4 mil 534 millones de pesos, cantidad insignificante ante los 9 billones de pesos del total presupuestado e incluso ante los 377 mil millones destinados a las actividades de gobierno.

Cabe señalar que la propuesta, al menos inicialmente, señala que los trabajadores no serían despedidos, sino que se integrarían a las diversas dependencias del gobierno. En este sentido, dado que el 63 por ciento del presupuesto aprobado se destina al rubro de servicios personales, prácticamente no existiría ahorro alguno en estas medidas.

La intención de desaparecer los organismos autónomos se había quedado a nivel de arengas en las conferencias mañaneras del presidente en virtud de que implica modificar la Constitución y no se contaba con las mayorías necesarias en el Congreso; sin embargo,



tras las elecciones legislativas, es altamente probable que la coalición gobernante logre de manera directa o mediante acuerdos la ansiada mayoría calificada que le permita llevar a cabo tales propósitos.

Recientemente, se dio a conocer que las comisiones legislativas de la todavía actual legislatura (y controladas por el partido en el poder desde 2021) han concluido el dictamen correspondiente a la iniciativa propuesta por el presidente en febrero de este año junto a las más de 20 modificaciones legales y constitucionales. La ruta por seguir es la aprobación en comisiones seguida de su presentación, “discusión” y aprobación por el pleno de ambas cámaras en

septiembre, estando ya en funciones el nuevo congreso mayoritario.

La propuesta es desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) creado por este gobierno en sustitución del INEE.

El dictamen recoge los planteamientos del presidente de ser onerosos e innecesarios en virtud de que duplican funciones que ya realizan dependencias de la administración pública o en su caso podrían ser realizadas por éstas. Ambos argumentos son bastantes discutibles y deleznable.

Lo que sí es evidente es el costo para el país que tendría tal medida, sobre todo para el funcionamiento de los mercados y para la economía en su conjunto.

Mantener la autonomía de estos organismos resulta crucial para preservar su carácter técnico y evitar la manipulación política o la indolencia administrativa y funcional que caracteriza a la burocracia. Perder estos contrapesos técnicos tendría un impacto negativo en los mercados y por ende en la sociedad. ☹

El autor es presidente de Consultores Internacionales, S.C.®



*Claudia Sheinbaum y*

SU TAREA POR LA EDUCACIÓN BÁSICA

POR RAÚL BONIFAZ MOEDANO

La mayor deuda que tenemos los mexicanos es con nuestra población marginada que, pese a todos los esfuerzos realizados por el gobierno del presidente López Obrador, todavía constituye el problema esencial de la nación. La explicación está en la historia de un modelo de organización social que durante muchas décadas ha privilegiado a determinados sectores sociales en el país. Todo ese proceso llevó a los resultados que la mayoría de los mexicanos conoce y reconoce: una alta inequidad que debe ser enfrentada con una verdadera transformación histórica.

Esta inequidad se percibe en uno de los planos decisivos de la vida mexicana: el que se refiere a la educación. Para decirlo pronto, el 46 por ciento de los habitantes en nuestro país sufre un mayor o menor rezago educacional. De esta cifra, que nos convoca a las reflexiones serias y a las acciones intensas, se deriva que solamente el 76 por ciento de la población entre los 3 y los 15 años se encuentra cubriendo los niveles básicos.

De los 6.4 millones de niños o adolescentes que deben estudiar los grados elementales, medio millón de ellos no tienen ningún acceso a las escuelas.

También, tres de cada diez mexicanos de la población indígena, la más vulnerable en nuestro territorio, no acuden a los centros escolares y muchos de ellos no tienen ninguna documentación que los acredite como mexicanos en términos legales. En el mismo orden, el 20 por ciento de las mujeres u hombres con capacidades diferentes no van a las escuelas. Por otra parte, el abandono escolar tiene un alto impacto en nuestras estadísticas: de cada 10 alumnos que inician la educación básica muy pocos, entre el 1 y 2 por ciento, logra llegar a la educación media y superior.

Las niñas o niños, así como los adolescentes, enfrentan carencias en la estructura y equipamiento de los centros escolares. Un 32 por ciento de planteles de nivel secundario no tienen una planta suficiente de profesores. Un 19 por ciento de los profesores asegura

que la nómina de académicos en sus respectivos centros de trabajo no puede cumplir con sus obligaciones dado su número insuficiente.

Por esas razones, para simplificar, la educación mexicana en su conjunto exige acciones a fondo y permanentes. Debemos partir de la premisa en el sentido de que para reducir las distancias en la desigualdad se requiere un conjunto integrado de acciones en la educación. La desigualdad, ciertamente, requiere de medidas fiscales para distribuir mejor el ingreso, pero en la tarea de enfrentarla no se llegará muy lejos si no se atiende el plano educacional. La movilidad social que necesitamos debe partir de un mayor y mejor rendimiento en los espacios para aprender.

En este escenario, requerimos valorar en sus dimensiones reales el anuncio hecho por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en el sentido de otorgar una beca universal para niños y niñas de las escuelas públicas. Este programa comenzará a operar en los niveles secundarios y comenzará a partir de 2025. En 2026, la cobertura se ampliará a los alumnos de preescolar y de primaria y se espera que la educación básica total reciba el beneficio de las becas un año después, en 2027. Las modalidades serán parecidas al programa llamado “Mi beca para empezar”, implementado por la Dra. Sheinbaum Pardo cuando era Jefa de Gobierno en la Ciudad de México.

Cabe destacar que, en este desafío, la Dra. Sheinbaum no estará sola, pues tuvo a bien nombrar a Mario Delgado, un hombre de vasta experiencia en el ramo para ser el próximo secretario de Educación Pública y acompañar el diseño y ejecución de las políticas públicas.

Ahora se pretende beneficiar a 21 millones de niños y jóvenes. Es una acción de solidaridad social sin muchos precedentes en la historia del país. La educación, entre más factores de vigor la sustenten, será un instrumento más decisivo de equidad social en términos reales. ✨

TWITTER @Bonifaz49



Rigoberta Menchú nominó a GPUPM al Nobel de la Paz 2024



Por su gran labor humanista, la asociación civil Grupo Por Un País Mejor fue nominada al Premio Nobel de la Paz 2024, anunció la activista guatemalteca Rigoberta Menchú. En la gráfica, acompañada por Ángel Canil, José Antonio Arévalo, Irma Berlanga, el auténtico Dr. Simi, y Víctor González Herrera, presidente ejecutivo de GPUPM.

En el marco de la firma del convenio de cooperación entre **Fundación Rigoberta Menchú Tum** y las **fundaciones Dr. Simi y SiMiPlaneta**, la Premio Nobel de la Paz 1992, confirmó que por su trabajo humanista y consistente decidió nominar a **Grupo Por Un País Mejor (GPUPM) al Premio Nobel de la Paz 2024**.



La Premio Nobel de la Paz 1992 recibió un retrato donde se plasma la alianza con el Dr. Simi en temas sociales y ambientales, en el marco de una reunión donde Víctor González Dr. Simi, presidente fundador de GPUPM, compartió con su pareja emocional, Irma Berlanga, y amigos como el periodista Rafael Cardona.

“La trayectoria de esta asociación altruista y solidaria permite a millones de personas, no sólo en México sino en diferentes países, vivir con felicidad, dignidad y justicia por medio de la salud”, dijo la activista y defensora de los derechos humanos, Rigoberta Menchú Tum.



POR LOS CAMINOS DEL SUR

En Guerrero

DOS CARAS DEL DIÁLOGO

POR **MANUEL NAVA**

Hay ocasiones en que los diálogos no excluyen a la violencia y podrían llegar a ser un pretexto para incrementarla. A las 10 de la mañana del 6 de agosto Evelyn Salgado, gobernadora de Guerrero, recibió a los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos. Por la tarde otro grupo de la misma normal bloqueó la Autopista del Sol como reclamo para haberse postergado una reunión con autoridades de la secretaría de educación en la entidad a la que piden la contratación de egresados.

Si bien la reunión efectuada en Casa Guerrero tiene el potencial de ser un punto de inflexión positivo si se maneja con transparencia y compromiso. También existe el riesgo de que sea vista como un acto simbólico sin consecuencias concretas si no se traduce en acciones efectivas.

Por primera ocasión los padres de los de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala en 2014, sostuvieron una mesa de

diálogo con representantes del gobierno estatal a puerta cerrada en Casa Guerrero, de la cual solo trascendió que se establecieron compromisos para que la autoridad local apoye en las investigaciones del caso y sea aliada del movimiento.

Otro de los trascendidos fue que el encuentro comenzó con reclamos de los padres hacia la mandataria, en el sentido de que tuvieron que pasar tres años para que los padres se pudieran reunir con ella.

En realidad, éste encuentro se había buscado desde 2021, tras el arribo al poder de Salgado Pineda.

En 2022 se había concretado, sin embargo, el encuentro no se llevó a cabo porque esas fechas coincidieron con la muerte de Ezequiel Mora

Chora, papá del normalista Alexander Mora Venancio.

Vidulfo Rosales Sierra, abogado de los padres de los normalistas desaparecidos, calificó como positivo el encuentro con la gobernadora e informó que el próximo mes tendrán un segundo encuentro, pero antes habrá un encuentro previo con funcionarios de gobierno para revisar los acuerdos.

Además de que un objetivo del encuentro era que el gobierno estatal rompiera los pactos de silencio en torno al caso y que se brindara apoyo para dar recompensas a la ciudadanía que brindaría información sobre el caso.

También dijo que no podía revelar detalles de la reunión, sobre todo en lo que tenía que ver con las jornadas de búsqueda ni con las investigaciones.

POR PRIMERA OCASIÓN LOS PADRES DE LOS DE LOS 43 ESTUDIANTES DESAPARECIDOS EN IGUALA EN 2014, SOSTUVIERON UNA MESA DE DIÁLOGO CON REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL A PUERTA CERRADA EN CASA GUERRERO...



“Los temas que se pusieron sobre la mesa de diálogo con la gobernadora, son un poco para que se pueda restablecer la relación, verdad, con los padres y madres de familia; hoy en día casi todas las autoridades han dado la espalda a los madres y padres de familia”.

El encuentro se realizó a puerta cerrada, y acudió una representación de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas (CEBP). También, estuvo presente Francisco Rodríguez Cisneros, quien es subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno. Se pudo observar entre los asistentes a Melitón Ortega, quien en los últimos años ha fungido como vocero del grupo de padres.

A las 26 horas de ese mismo día, unos 100 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa bloquearon por media hora la Autopista del Sol, en el punto conocido como el Parador del Marqués en Chilpancingo para denunciar la falta de atención de las autoridades de la secretaría de Educación.

Durante el bloqueo los normalistas se apoderaron de una decena de vehículos, pero al final de la actividad, se llevaron cinco

camionetas de la Secretaría del Bienestar.

Estos estudiantes se movilizaron la jornada del lunes para exigir apoyos económicos para la escuela, así como la asignación de plazas para los jóvenes que egresarán. Primero, unos 30 normalistas llegaron las instalaciones de la Subsecretaría de Finanzas y Administración de la SEG, donde lanzaron petardos y tomaron 10 camionetas oficiales: dos, tipo Hilux y una Ram de la Secretaría del Bienestar, una Ram de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), una de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Una más de la empresa Yakul, otra de pan Wonder, una más de Barcel, otra de Totis y una más de La Costeña. Del total, sólo liberaron dos camionetas de Bienestar. Advirtieron que este tipo movilizaciones se repetirían si sus exigencias no cumplidas.

En el contexto político local, durante el diálogo efectuado por la mañana de ese 6 de agosto, la presencia de la gobernadora en la reunión puede haber aportado una mayor visibilidad y atención al caso de los 43 normalistas, subrayando la importancia del problema a nivel estatal y nacional.

Un compromiso de la gobernadora con la búsqueda de justicia y la solución del caso, podría generar esperanzas entre los familiares de los desaparecidos y la opinión pública con la posibilidad de coordinar esfuerzos y recursos para avanzar en la investigación, además de identificar áreas específicas donde se necesitan acciones inmediatas.

Pero si la reunión no produce resultados concretos, podría haber desilusión y desconfianza hacia las autoridades, lo que podría agravar el conflicto. La diferencia entre el discurso y las acciones reales puede llevar a frustración entre los familiares.

En este caso, la reunión podría ser vista como una maniobra para apaciguar a la opinión pública o desviar la atención sin abordar los problemas estructurales o sistemáticos subyacentes en la desaparición de los normalistas.

Si los padres perciben que la gobernadora no está completamente comprometida o si hay una falta de claridad en las medidas propuestas, podría llevar a una escalada de las demandas y protestas. La situación volvería a ser crispan-te. Para los normalistas, sus actos de violencia no son un vandalismo sino una forma de exigencia hacia las autoridades. ☹



INTEGRIDAD JUDICIAL

POR MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

La Organización de las Naciones Unidas, a través de la UNODC ha promovido un sistema de justicia basado en el Estado de Derecho. Razón por la cual, en abril de 2018, se creó en la ciudad de Viena, Austria, la “Red Global de Integridad Judicial”, con el objeto de promover el aprendizaje entre los propios impartidores de justicia, compartiendo experiencias, mejores prácticas, actividades de apoyo, acceso a herramientas y recursos pertinentes relacionados con la integridad judicial para el desarrollo y aplicación efectiva de los principios de conducta judicial y prevención de la corrupción.

La Red Global de Integridad Judicial está abierta a las autoridades judiciales, que desde luego incluyen a jueces, pero además a fiscales, miembros de consejos de la judicatura, personal de los tribunales, asociaciones judiciales organizaciones internacionales pertinentes y otras partes interesadas.

Esta organización se basa en la experiencia de

sus participantes y busca desarrollar y fortalecer la orientación global, los materiales técnicos sobre la integridad judicial y la lucha contra la corrupción. Proporciona asistencia técnica para apoyar a los poderes judiciales para la implementación de estrategias, políticas y sistemas que fortalezcan la integridad y la rendición de cuentas en los sistemas judiciales.

Según lo manifestado por el Prof. Dr. h.c. Rudolf Mellinshoff, en la publicación Estado de Derecho Latinoamérica, publicado por la Konrad Adenauer Stiftung, la Red Mundial basa sus acciones en los Principios de Bangalore, que conformó a su vez el grupo de “Integridad Judicial”, los cuales son también miembros de la Red y ocupan puestos destacados en los Comités que la integran. Los Principios de Bangalore se escribieron en 2002, es decir, hace 22 años, y por esta razón están siendo revisados ante los cambios producidos en más de dos décadas, con la finalidad de actualizarlos y adaptarlos a los avances registrados, tales como la presencia de las mujeres en la judicatura y los avances tecnológicos, entre otros.

El origen de la elaboración de los Principios de Bangalore tuvo lugar después de la celebración la Conferencia Anticorrupción de Durbán. El Centro para la Prevención del Crimen Internacional de la ONU (UNCICP), en el año 2000 invitó a un grupo de diez jueces de tribunales supremos de países del common law, de la región Asia-Pacífico y África a formular un concepto de integridad judicial, en el que también participaron el Relator Especial de la ONU sobre la independencia de los magistrados y abogados, el Presidente del Comité de Derechos Humanos de la ONU y el Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia. El énfasis de esta reunión fue preservar el principio de independencia judicial.

El grupo de Integridad Judicial estableció el Proyecto de Código de Conducta Judicial de Bangalore, nombre de la ciudad donde se inició el proceso de redacción. Este primer borrador fue discutido por jueces y organismos profesionales y grupos de interés de más de 75 países. En noviembre de 2002 el borrador fue revisado tomando en



consideración las sugerencias recibidas y su versión final fue adoptada por los presidentes de diversos tribunales en el Palacio de la Paz de la Haya, Holanda.

Los Principios de Bangalore sobre la conducta judicial identifica seis valores fundamentales de la judicatura: independencia, imparcialidad, integridad personal, decencia, igualdad y competencia y diligencia.

1. Principio de Independencia. La independencia judicial es un requisito básico del Estado de Derecho y una garantía fundamental de un juicio justo. Por lo tanto, un juez debe defender y ejemplificar la independencia judicial tanto en sus aspectos individuales como institucionales.

2. Principio de Imparcialidad. La imparcialidad es esencial para el correcto ejercicio de la función judicial. Esto se aplica no sólo a la decisión en sí misma, sino también al proceso por el que se toma la decisión. En particular, este principio garantiza que los jueces desempeñen sus funciones judiciales sin favoritismo, parcialidad ni unilateralidad.

3. Principio de Integridad. La integridad es esencial para el correcto ejercicio de la función judicial. El principio

se refiere sobre todo a la conducta judicial, que, desde el punto de vista de observadores imparciales, debe ser irreprochable y capaz de reforzar la confianza en la integridad del poder judicial.

4. Principio de Decencia. El decoro y el comportamiento correcto son fundamentales para el ejercicio de todas las actividades judiciales. Este principio también afecta especialmente al trato con personas de otras profesiones jurídicas y a los vínculos familiares y personales. En este caso, hay que procurar que las relaciones personales no influyan en absoluto en la actividad judicial, que ésta se viva de esta manera y que así sea reconocida y admitida por terceros.

5. Principio de Igualdad de trato. Garantizar la igualdad de trato de todas las personas ante los tribunales es un requisito previo esencial para el correcto ejercicio de la función judicial. Un juez debe ser consciente de la diversidad de la sociedad y de las diferencias de las personas y debe evitar cualquier tipo de discriminación y cualquier prejuicio y parcialidad.

6. Principio de Competencia y diligencia. La pericia y la diligencia son requisitos indispensables para el buen ejercicio del cargo de juez. Esto requiere no sólo una educación y formación adecuadas. Más bien, el desempeño de las funciones judiciales tiene prioridad sobre otras actividades.

La Red Global de Integridad Judicial que tomó como base estos principios, considera que la independencia, imparcialidad y eficacia de los poderes judiciales son los requisitos más importantes para el fortalecimiento y preservación de un Estado de Derecho. Un poder judicial profesional, independiente e incorruptible puede garantizar que los agentes estatales cumplan con la legislación aplicable.

Si los jueces hacen caso omiso del derecho aplicable, y el acceso a la justicia depende de situaciones políticas, económicas o sociales de los justiciables, entonces el poder judicial se convierte en parte del problema, en lugar de ser la solución.

Por estas razones, los Poderes Judiciales constituyen el fiel de la balanza en la aplicación del derecho. El contrapeso respecto de los otros dos poderes. El guardian del Estado de Derecho, la garantía para los justiciables del acceso a la justicia y de la tutela judicial efectiva. Así como la preservación de la seguridad jurídica, que propicia y fomenta la inversión nacional y extranjera. ☺

La autora es ministra en Retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
min.mblr@gmail.com

*Maduro en el punto de no retorno;*

LOS LIDERES DE LA OPOSICIÓN NO CEDEN

POR **BERNARDO GONZÁLEZ SOLANO**

Los datos son claros: desde 2014 a la fecha han huido de su país más de 7.7 millones de venezolanos. Y el proceso migratorio —forzado—, continúa. La población de la República Bolivariana de Venezuela es de 28.199,867 personas. Organismos internacionales informan que más de 9.3 millones de venezolanos sufren de inseguridad alimentaria de moderada a grave, es decir un tercio de la población, y casi otro tercio ha emigrado porque en su patria no ven futuro.

Deducción lógica de propios y extraños: Venezuela sufre graves problemas agudizados por la irreductible decisión de Nicolás Maduro para mantenerse al frente del país: “Gané las elecciones; jamás, por ningún concepto, la oposición anti bolivariana llegará al poder”.

COMO CAPRICHOS DE NIÑO BERRINCHUDO, CUANDO EL PRESIDENTE MADURO DESINSTALABA LA APLICACIÓN EN SU CELULAR, BRINCABA COMO RETRASADO MENTAL GRITANDO: “¡ME LIBERÉ DE WHATSAPP; WHATSAPP AL CARAJÓ!”. DE LOCURA.

Así tenga que seguir hablando con pajaritos que le transmitan los consejos del difunto Chávez o suspenda el servicio “fascista” de WhatsApp, y cambiarlo por el chino Tik Tok.

Como capricho de niño berrinchudo, cuando el presidente Maduro desinstalaba la aplicación en su celular, brincaba como retrasado mental gritando: “¡Me liberé de WhatsApp; WhatsApp al carajo!”. De locura.

Cada segundo la situación en el famoso país petrolero empeora. El régimen presume de haber encarcelado a más de 2,000 manifestantes contra el fraude electoral; la represión multiplica el número de presos políticos en las cárceles. Para que nada falte, en situación tan caótica, revive la funesta y absurda propuesta del grupo mercenario estadounidense Blackwater —que se dio a conocer en operaciones de asalto en las guerras de Irak y Afganistán, contratados por el Tío Sam y otros gobiernos—, para capturar al mandatario chavista en Venezuela y ponerlo a disposición de la Corte Internacional de Justicia en La Haya, Países Bajos, siempre y cuando la administración Biden eleve la recompensa que Washington ofreció en 2019, de 15 millones de dólares a 100 millones. Increíble.

Así de intrincada es la situación en Venezuela. Por lo mismo, todo mundo mete mano en la crisis y quiere llevar agua a su molino. Nadie de forma inocente.

Siempre con razones ocultas. Pocos realmente interesados en ayudar al pueblo venezolano, la mayoría “lobos con piel de oveja” que presumen de ser diferentes.

De “izquierda” y de “derecha”. Como paladines de la democracia, de la libertad y la soberanía nacional. Mucho “sepulcro blanqueado”, teñidos de “transformación”. Demasiada retórica patrioter. En política nacional e internacional, ¿quién puede presumir de impoluto? Por más baños de pureza que se den. Viejos y nuevos. ¡Lástima de inteligencia y de preparación académica! Por eso la política es tan intrincada.

Al paso de los días, en medio del descontrol que priva en Venezuela y de la creciente represión ordenada desde el Palacio de Miraflores, la residencia presidencial, la oposición y los propios chavistas —bajo el ojo crítico de los simpatizantes y de los adversarios del régimen bolivariano—, se hacen dos preguntas obligadas pero por lo mismo nada fáciles de responder: ¿en cuánto tiempo habría una transición de poderes?, suponiendo que Maduro accediera a abandonar el mando presionado por las capitales extranjeras, y, sobre todo, si se diera esa transición a costa de qué”, sin descartar un espantoso baño de sangre que indudablemente sufriría el pueblo. Ese es el quid de la cuestión. Si alguien lo sabe que lo diga o que lo escriba.

Mientras tanto, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) citó —para hoy martes 7 de agosto—, a los 10 excandidatos presidenciales que Compitieron en los comicios del 28 de julio pasado, “para avanzar en el proceso que lleve la corte para “certificar” el resultado oficial de los comicios que “dieron la victoria a Nicolás Maduro”, la decisión que ha sido cuestionada dentro y fuera de Venezuela. ¿Demasiada osadía de los bolivarianos? O petulancia. ¿Quién daría crédito, en su sano juicio, a tan absurda cita? Sobre todo, cuando es público

y notorio que el gobierno controla todo el proceso electoral, electrónico o manual.

Para evitar dudas sobre el fondo de esta cita, la presidenta del TSJ, Caryslia Rodríguez, aseguró que los ex abanderados ya fueron “debida y formalmente citados”, para un asunto que deberán atender personalmente, y ratificó, en tono solemne, que la falta de comparecencia “;acarreará las consecuencias previstas en el ordenamiento jurídico!, sin precisar cuáles. Al buen entendedor, pocas palabras. Por lo mismo, es posible que los convocados no asistan, o acudan pocos.

Según la agenda por el TSJ a la primera cita debería acudir Edmundo González Urrutia, el abanderado de la principal coalición antichavista, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) que asegura haber ganado las elecciones por amplio margen y haber publicado el “83,5%” de las actas de votación para respaldar su reclamo.

Este mismo día deberían acudir los diputados José Brito y Luis Eduardo Martínez, cuyas formaciones judicializadas apoyaron a González Urrutia, por lo que fueron señalados como colaboradores del chavismo. Al día siguiente seguirían Daniel Ceballos, Javier Bertucci, Claudio Fermín y Antonio Escarrit. Y el viernes 8, harían lo propio Enrique Márquez, el

Fotografía: Facebook y Twitter





único cercano a la PUD; Benjamín Rausseo y Maduro, que sería el último en acudir a estas citas, cuya dinámica se desconoce. A partir de estas reuniones la crisis pasa por una fase de hermetismo, caracterizado por el procesamiento a puerta cerrada de información ofrecida por el Consejo Nacional Electoral.

Lo más seguro es que todo este proceso termine con la “certificación” del triunfo de Nicolás Maduro y con el levantamiento de mayores cargos contra el ex diplomático González Urrutia, citado por el TSJ por segunda ocasión. En la primera cita, se le instaba a González Urrutia sentarse junto de Maduro, quien durante toda la semana anterior lo había llamado, a plena voz, “fascista”, “nazi”, “criminal de guerra” y “cobarde”, todo transmitido por televisión. A la manera del valentón heredero chavista.

De tal forma, la lideresa opositora, María Corina Machado, denunció una campaña de terror” luego de que la fiscalía, a cargo de Tarek William Saba, abrió una investigación contra ella y su candidato Edmundo González, por cargos de “instigación a la insurrección”, tras haber

publicado el lunes 5 de agosto una carta abierta a militares y policías en las que defendían, su victoria en los comicios, y pedían a los uniformados ponerse “del lado del pueblo”.

En el documento, Corina hizo un llamamiento “a la conciencia de militares y policías para que se coloquen al lado del pueblo y deben parar esas acciones de inmediato. Les urgimos a impedir el desenfreno del régimen contra el pueblo y hacer respetar los resultados de las elecciones”. La investigación penal contra Corina Machado y González Urrutia, incluye la presunta comisión “de los delitos de usurpación de funciones, difusión de información falsa, instigación a la desobediencia a las leyes y a la insurrección”.

En la carta difundida por Carina y Machado, ambos señalan que “Maduro se niega a reconocer que ha sido derrotado por el país, y ante la legítima protesta, ha lanzado una brutal ofensiva contra dirigentes de los partidos democráticos, activistas civiles y hasta el ciudadano común”.

Vladimir Padrino, ministro de Defensa, por su parte, tachó el documento de la





oposición de “panfleto”, y los pedidos de apoyo de “desesperados y sediciosos”. Acompañado del alto mando militar y policial, Padrino subrayó: “estos fatuos e irracionales llamados persiguen resquebrajar nuestra unidad e institucionalidad, pero jamás lo lograrán”.

Para evitar cualquier duda al respecto, Padrino agregó: “Ratificamos nuestra absoluta lealtad al ciudadano Nicolás Maduro Moros, legítimamente reelecto por el poder popular para el periodo presidencial 2025-2031”. Esta afirmación castrense pone de relieve que el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro está dispuesto a “incendiar su país antes que aceptar su derrota”. Bien dice Agustín Basave Benítez en su columna “El cajón del filoneísmo”: “Atención: la lógica de ese tipo de regímenes parte de la premisa de que el triunfo de la derecha “implica el arribo o retorno de los vendepatrias corruptos, y es preferible dinamitar la patria a “entregarla” y presenciar su fin”. No es necesario ahondar más en el asunto, por sus actos se identifican muy bien.

Todo indica que el “triunfo” cantado por Maduro no fue bien recibido por la generalidad de los miembros de la ONU, aunque unos cuantos, como Rusia, China, Corea del Norte, Cuba, Nicaragua y otros felicitaron al heredero de Chávez. Sin embargo, Washington aclaró, para disgusto de los amigos del bolivariano, que si bien reconoce al abanderado de la oposición antichavista, Edmundo González Urrutia, como vencedor de las elecciones venezolanas del 28 de julio pasado, aún no lo reconoce como Presidente oficial, por lo que demanda al gobierno en funciones y a adversarios negociar una transición democrática.

“Todavía no estamos en ese punto (de reconocerlo como mandatario). Estamos en estrecho contacto con nuestros socios en la región, especialmente Brasil,

México y Colombia, para encontrar un camino a seguir”, informó el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller. Anteriormente, el titular de la misma dependencia estadounidense, Antony Blinken, reconoció el 1 de agosto la victoria de Edmundo González Urrutia, al dar veracidad a las actas de votación obtenidas por la plataforma opositora.

En este sentido, los ejecutivos de Brasil, Colombia y México, Luz Inacio Lula da Silva, Gustavo Petro y Andrés Manuel López Obrador respectivamente, han sido menos claros y en un comunicado conjunto pidieron al CNE, que haga públicas las actas y que se verifiquen los resultados.

Por lo menos en este intento conciliador, hay cierto grado de pragmatismo: ningún presidente o jefe de Estado en el mundo, tiene el poder suficiente para encarar, con éxito, la crisis venezolana”. Así, se entiende la posición de Gustavo Petro, que instó a Maduro y a la propia oposición venezolana “alcanzar un acuerdo político” para evitar que se detone una guerra en la región. Posibilidad que, a nadie, absolutamente a nadie, le conviene. VALE. 🇵🇪







¿SABIAS QUÉ?

EL SENTIDO DEL HUMOR
NO ES EXCLUSIVO

DEL SER HUMANO

¿Es el sentido del humor una característica única del ser humano o hay otras especies animales que han dado muestras de tenerlo? A pesar de que tradicionalmente ha sido considerado como algo único en el ser humano, relacionado con nuestra capacidad de entender y crear situaciones cómicas, varias investigaciones recientes sugieren que no somos los únicos en el reino animal que pueden disfrutar de una broma.

Los chimpancés y los bonobos, como especies de primates, han mostrado comportamientos que podrían interpretarse como muestras de sentido del humor, pues participan en juegos y travesuras con un componente lúdico y, en ocasiones, provocan risa, incluso se ha observado que los chimpancés pueden reírse cuando son sometidos a cosquillas, una reacción que se asemeja mucho a lo humano.

Los perros igualmente han demostrado tener una especie de sentido del humor, cuando bromean con sus dueños al esconderse y apareciendo de repente o actuando de manera juguetona.

También los delfines han mostrado rasgos de humor, cuando participan en juegos que parecen no tener otro propósito que la diversión, como cuando hacen burbujas y las persiguen, además de interactuar de manera juguetona con los humanos.

Si bien es cierto que el sentido del humor en los animales puede no ser tan sofisticado o desarrollado como en los humanos, la evidencia sugiere que la capacidad de encontrar diversión y disfrute en ciertas situaciones no es exclusiva de nuestra especie. Esto abre interesantes preguntas sobre la evolución de la emoción y la cognición en el reino animal. ↻

Redacción apoyada en la IA de Notion.



MESITA DE NOCHE

León Uris

DESPUÉS DEL HOLOCAUSTO

POR PATRICIA ZAMA

Éxodo del norteamericano de origen judío León Uris (3 de agosto de 1924-21 de junio de 2003) encabezó por décadas las listas de libros más vendidos e inspiró un clásico del cine. Hoy es casi una curiosidad bibliográfica. Cuenta el viaje de sobrevivientes de los campos de concentración a tierras palestinas, donde se fundaría el Estado de Israel. Transcribo las primeras líneas.

El avión se meció por la pista hasta pararse delante del enorme rótulo: BIENVENIDOS A CHIPRE. Mark Parker miró por la ventanilla y vio en la distancia la maravilla del aserrado pico de los Cinco Dedos, de la cordillera que corría junto a la costa septentrional. Al cabo de una hora, aproximadamente, estaría franqueando el paso con su coche, camino de Kyrenia. Mark Parker salió al pasillo, se arregló el nudo de la corbata, se bajó las mangas de la camisa y se puso la chaqueta. “Bienvenidos a Chipre... Bienvenidos a Chipre...” La frase cruzaba una y otra vez por su cerebro. Y él se decía que era de Otelo, pero no pudo recordar la cita entera.

—¿Algo que declarar?—le preguntó el inspector de Aduanas.

—Dos libras de heroína sin cortar y un manual de arte pornográfico —respondió, buscando con la mirada a Kitty.

“Todos los americanos son unos comediantes”, pensó el inspector de Aduanas, haciéndole pasar. Una empleada del gobierno cuya misión consistía en atender a los turistas se le acercó.

—¿Es usted el señor Parker?

—Presente.

—La señora Kitty Fremont ha telefonado diciendo que le es imposible venir a recibirle al aeropuerto y que vaya usted directamente a Kyrenia, al Hotel Dome. Ha hecho reservar un cuarto para usted.

—Gracias, ángel. ¿Dónde encontraré un taxi para Kyrenia?

—Yo puedo procurárselo, señor. Será cosa de pocos minutos.

—¿Podré tomar una infusión por ahí?

—Sí, señor. El bar está al final del pasillo.

Mark se apoyó en el mostrador bebiendo a sorbitos el café humeante... “Bienvenidos a Chipre... Bienvenidos a Chipre...” Vaya, ni que le hubiera ido en ello la vida habría sabido recordar el final.

—¡Caramba! —exclamó una voz estentórea—. En el avión ya creí reconocerle. ¡Usted es Mark Parker! Apuesto a que no me recuerda.

“Ha de encajar en uno de los siguientes escenarios —pensó Mark—: Fue en: Roma, París, Londres, Madrid... Y ahora busquemos cuidadosamente el lugar: Bar José, James Pub, Jacques Hideaway, Joe’s Joint. Y en aquella ocasión yo escribía crónicas de guerra, de revolución, de insurrecciones... Y aquella noche particular yo estaba con: una rubia, una morena, una pelirroja (o quizá con aquella descarada de las dos cabezas)”.

Mark Parker tenía ahora al desconocido nariz contra nariz y burbujando de entusiasmo.

—Yo fui aquél que pidió un “Martini” y no tenían limones. ¿Me recuerda ahora? —Mark bebió otro sorbo de café y se dispuso a sufrir un nuevo asalto—. Ya sé que esto se lo dicen a todas horas, pero a mí me gusta de veras leer las crónicas que escribe usted. Vamos, diga, ¿qué hace en Chipre? —El desconocido guiñó el ojo y le dio un codazo en las costillas—. Un trabajo secreto, apostarí cualquier cosa. ¿Por qué no nos vamos los dos a beber unas copas? Yo me hospedo en el “Palace”, en Nicosia. —Y le plantó una tarjeta comercial en la mano—. Además, tengo aquí muy buenas relaciones. —Y volvió a guiñar el ojo.

—Eh, míster Parker. El coche le espera. Mark dejó la taza sobre el mostrador.

—Encantado de volver a verle —le dijo al desconocido. Y se alejó a toda prisa. Al salir echó la tarjeta en una papelería. ❌

REQUISITOS PARA SER EMBAJADOR DEL **DR. SIMI**

1

Pensar de manera similar al Dr. Simi; es decir, **ayudar a los que menos tienen y al medioambiente**

2

Tener una buena **imagen pública**

3

Que estén dispuestos a utilizar su fama para **difundir buenas ideas**

Actualmente, los embajadores del Dr. Simi son:

1. **Rigoberta Menchú Tum**, Premio Nobel de la Paz
2. **Julio César Chávez**, excampeón mundial de boxeo
3. **Jorge Ortiz de Pinedo**, actor, productor y director
4. **Angélica Aragón**, primera actriz
5. **SJ Enrique González Torres**, exrector de la Universidad Panamericana
6. **Susana González**, actriz
7. **María Sorté**, actriz
8. **Lorena González**, actriz y productora
9. **Leticia Calderón**, actriz
10. **Atlantis**, luchador profesional
11. **Místico**, luchador profesional
12. **Gala Lutteroth**, directora del Consejo Mundial de Lucha Libre
13. **Raúl Orvañanos**, periodista deportivo
14. **JoJo Jorge Falcón**, actor y comediante
15. **Juan Osorio**, productor
16. **Padre José de Jesús Aguilar**, representante de Radio y TV Arquidiócesis
17. **Arlette Pacheco**, actriz
18. **Gabriela Goldsmith**, actriz
19. **Mago Frank**, actor
20. **Jaime Sánchez Rosaldo**, productor
21. **Carlos Ignacio**, actor y comediante
22. **César Bono**, actor y comediante
23. **Luz Elena González**, conductora
24. **Yucita Furlong**, directora Casa del Actor
25. **Hugo Oliveras**, piloto de la Nascar México
26. **Ke malito**, luchador profesional
27. **Retro**, luchador profesional
28. **Maribel Guardia**, actriz y cantante
29. **Susana Zavaleta**, actriz y cantante
30. **Raúl Orvañanos Jr.**, periodista deportivo

Atentamente:
Víctor González Dr. Simi

¡NO CONTABAN CON MI ASTUCIA!



Si persisten las molestias, consulte a su médico.
Reg. N° 02582018 SIA VI
Vigencia al 31 de agosto 2024

\$189.00



farmaciassimilares.com

© El Chapulín Colorado